



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

RESOLUCIÓN N° 310/2013

CIUDAD UNIVERSITARIA, San Lorenzo
09 de abril de 2013

VISTO: El Memorandum DA/57/2013 de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Químicas en el que solicita la reorganización del Comité de Ética de Investigación de la FCQ.

CONSIDERANDO: Que se deben dictar resoluciones para el buen manejo académico de la institución.

POR TANTO: El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art.43 inc. f:

**AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

Art. 1°) Reorganizar el Comité de Ética de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas: Presidente: Prof. Dra. María Luisa Kennedy. Miembros: Prof. Dra. Rosa Guillen, Prof. Dra. Carmen Hellion de Ibarrola, Bioq. Clin. Nathalia Navarro Trevisan y el Lic. José Acosta.

Art. 2°) Dar cuenta de la presente disposición al Consejo Directivo de la Institución.

Art. 3°) Comunicar a quien corresponda y cumplida, archivar.


Prof. Dr. Anthony Stanley
Secretaria- Encargado de Despacho




Prof. Andrés Amarilla
Decano